



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 314/2019

ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE COLIMA

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a cuatro de febrero de dos mil veinte, se da cuenta a la **Ministra instructora Yasmín Esquivel Mossa**, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Oficio 2219/2019 y anexo de Ricardo Gálvez Campos, quien se ostenta como Secretario General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima.	3575

Documentales depositadas el veinticuatro de enero del año en curso en la oficina de correos de la localidad y recibidas el veintinueve siguiente en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste. *mm*

Ciudad de México, a cuatro de febrero de dos mil veinte.

Agréguese al expediente, para los efectos a que haya lugar, el oficio y el anexo de cuenta del Secretario General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima, mediante los cuales remite a este Alto Tribunal, copia certificada del "(...) *acuerdo emitido en la sesión ordinaria de Pleno de este Tribunal, celebrada con fecha 11 de diciembre del año próximo pasado, mediante el cual se derogaron los artículos 6°, 20, 27 y anexo 2, de los 'Lineamientos para el Préstamo, Facilitación y Uso a Instituciones, de los Auditorios Externo e Interno, así como del Aula Adjunta, todos del Poder Judicial del Estado de Colima', acuerdo que surtió efectos el pasado 22 de enero del presente año, fecha en que se celebró sesión ordinaria de Pleno y se aprobó la correspondiente acta de la citada sesión de fecha 11 de diciembre de 2019.*"

Lo anterior, no obstante que el promovente carece de personalidad para intervenir en el presente asunto, en virtud de que se trata de documentales que guardan relación con este medio de control constitucional, de conformidad con el artículo 129 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el numeral 29, fracción XI¹, del Reglamento Interior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Yasmín Esquivel Mossa**, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de

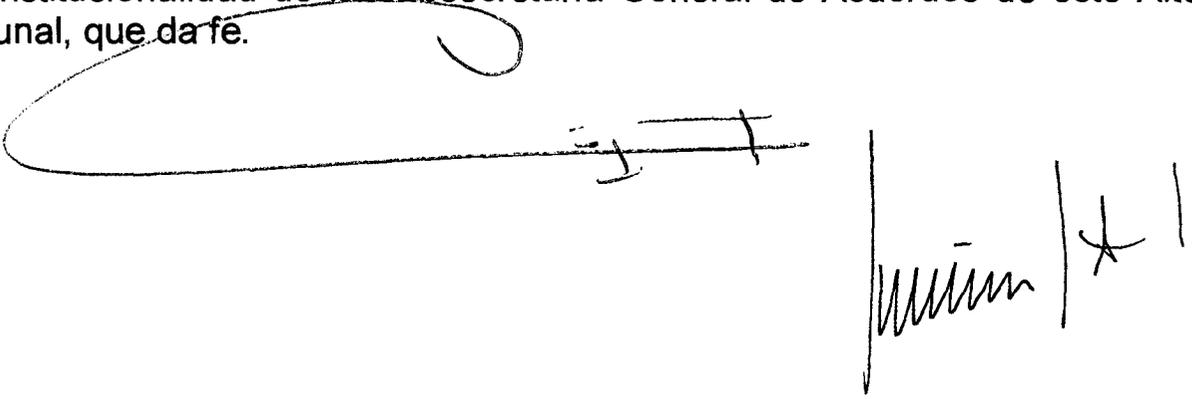
1Reglamento Interior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima

Artículo 29. Además de las atribuciones que le señala la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Secretaría General de Acuerdos tendrá las funciones y las obligaciones siguientes: (...)

XI.- Expedir, previa autorización del Presidente, copias certificadas de los documentos que obren en las oficinas del Supremo tribunal de Justicia, cuya expedición no esté encomendada a otros funcionarios; (...).

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 314/2019

Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal line with a large loop at the beginning and a vertical line at the end. To the right of the signature is a rectangular stamp containing a vertical line and some illegible markings.